

Para la historia textual de *La Galatea**

JUAN MONTERO**

LA EDICIÓN PRÍNCIPE

La primavera de 1585 trajo para Cervantes la novedad de estrenarse como autor de un libro impreso: la *Primera parte de la Galatea dividida en seis libros*, según reza literalmente la portada del volumen que, a costa (total o parcialmente, luego se verá) de Blas de Robles, se estampó en el taller alcalaíno de Juan Gracián. A esas alturas el libro ya tenía hecho un largo recorrido administrativo y financiero que ahora podemos reconstruir gracias a los datos recogidos en sus preliminares, con el útil añadido de un par de protocolos notariales.

La Galatea es el proyecto literario de mayor envergadura de los acometidos por Cervantes tras su regreso, en octubre de 1580, del cautiverio argelino. Como ha defendido Geoffrey L. Stagg, dando fuerza a una vieja tesis entre los cervantistas, se trataba en este caso de culminar una tarea iniciada años atrás, antes de la partida a Italia de finales de 1569¹. A ese libro en marcha

* Este artículo tiene su origen en una ponencia presentada en el seminario *Los textos de Cervantes*, como se ha señalado. Entre tanto, ha aparecido el estado de la cuestión que ofrece Trabado, José Manuel, «*La Galatea*», en *Diccionario Filológico de Literatura Española. Siglo XVI*, dir. Pablo Jauralde Pou, Madrid, Castalia, 2009, pp. 176-183.

** Universidad de Sevilla.

1. «The Composition and Revision of *La Galatea*», *Cervantes*, 14, 1994, pp. 9-25. La tesis del artículo es ésta: «that Books I to III were written in the late 1560s, and Books IV to VI in the 1580s, when certain revisions were made to both the drafted first half and the earlier-planned second half» (p. 11). No hay, en cualquier caso, testimonios anteriores a 1585 que transmitan poemas o fragmentos de la obra. Después de esa fecha, sólo conocemos la copia de las octavas «Oh Blanca, a quien rendida está la nieve» (ff. 109v-110v de la ed. 1585) en el ms. II-1587 de la Biblioteca Real, ff. 165-165v, que sus editores fechan en 1588 y que no presenta variantes con valor textual (*vid. Cancionero de*

se refiere Cervantes en la famosa carta del 17 de febrero de 1582 a Antonio de Eraso, secretario del Consejo de Indias, con estas palabras: «En este ynterin me entretengo en criar a Galatea, que es el libro que dixé a vm. estava conponiendo. En estando algo crecida, yrá a besar a vm. las manos, y a recibir la corrección y enmienda que yo no le abré sabido dar»². La tarea de darle cuerpo a *La Galatea* pudo prolongarse todavía hasta mediados de 1583, por lo menos, si nos atenemos a los datos que dimanar de los preliminares del impreso de 1585³. Entre ellos, el que lleva la fecha más temprana es lógicamente la aprobación, redactada por Lucas Gracián Dantisco y fechada «... en Madrid a primero de Hebrero» de 1584⁴. Esto quiere decir que el escritor, tras dar por finalizada la obra, se había dirigido al Consejo de Castilla en los últimos meses de 1583 para iniciar los trámites administrativos de la impresión. Siguiendo lo establecido en la vigente pragmática libraria de septiembre de 1558, Cervantes hubo de presentar entonces al dicho Consejo una copia en limpio de su obra —elaborada, según la práctica al uso, por un amanuense profesional—, junto con un escrito solicitando, como autor del libro, la licencia y el privilegio⁵. Pudiera ser que en ese escrito Cervantes llamase a su hijo literario por el nombre de «Los seis libros de Galatea», calcado casi a la letra del que lucía en la época la obra que servía de modelo al género que hoy llamamos novela pastoril: *Los siete libros de la Diana*. Al menos, dicho rótulo es el que le dan tanto la mentada aprobación como la tasa que,

poesías varias. Manuscrito 1587 de la Biblioteca Real de Madrid, ed. José J. Labrador Herráiz y Ralph A. DiFranco, Madrid, Visor, 1994, pp. 257-258). En otro códice de la misma biblioteca, el II-1581 (*Cartapacio de Pedro de Penagos*, cuya compilación se empezó en 1593), f. 62, estaban copiadas, al parecer, las coplas «El pastor que te ha entregado» (ff. 136v-139v de la ed. 1585). Aunque la hoja está perdida, el incipit figura en la Tabla del ms., según consta en la Bibliografía de la Poesía Áurea que elaboran Labrador y DiFranco, a quienes agradezco el haberme facilitado la referencia.

2. Amezúa y Mayo, Agustín G. de, «Una carta desconocida e inédita de Cervantes», *Boletín de la Real Academia Española*, 34, 1954, pp. 217-223; cita en p. 218. El autógrafo fue localizado por D.^a Concepción Álvarez Terán en el Archivo de Simancas. Las palabras citadas de Cervantes dan a entender que barajaba la posibilidad de dedicarle el libro al secretario Eraso, cosa que finalmente no ocurrió.

3. En los últimos tiempos se ha enriquecido mucho la bibliografía destinada a estudiar el complejo proceso legal, financiero y técnico que seguía un libro en el Siglo de Oro desde el autor hasta el lector, así como las repercusiones que dicho proceso podía tener sobre la calidad textual del producto. Algunos títulos pertinentes son, por ejemplo: *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro*, dir. Francisco Rico, Valladolid, Universidad de Valladolid-Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2000; Martín Abad, Julián, *Los libros impresos antiguos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004; Rico, Francisco, *El texto del «Quijote». Preliminares a una ecdótica del Siglo de Oro*, Valladolid, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles-Universidad de Valladolid, 2005; *Filología dei testi a stampa (area iberica)*, ed. Patrizia Botta, Módena, Mucchi, 2005; *Edad de Oro*, 28, 2009 (volumen monográfico sobre *Imprenta manual y edición de textos áureos*).

4. A Gracián Dantisco se le suele considerar amigo de Cervantes. Ni lo confirma ni lo desmiente Margherita Morreale en la introducción a su edición del *Galateo español*, Madrid, CSIC, 1968, pp. 5-17, donde reúne diversas noticias biográficas y repasa su actuación como censor de libros. En el «Canto de Calíope» encontramos el elogio de su hermano Tomás.

5. Merece la pena subrayar que, según los datos que constan, Cervantes inició los trámites para publicar *La Galatea* antes de formalizar contrato alguno con un editor. Esto indica cierta disponibilidad económica por su parte; por ejemplo, para costear el trabajo del escribiente o escribientes.

poniendo el broche final al proceso administrativo más de un año después, había de firmar Miguel de Ordanza Zabala o Zavala, escribano del Consejo, a «treze días del mes de Março» de 1585. En cambio, la licencia nombra al libro escuetamente como «Galatea», la misma denominación que ya aparecía en la carta a Eraso.

El azar quiso que el mismo Eraso, ahora Secretario del Consejo de Castilla, fuese el encargado de firmar, en nombre del rey, la licencia y privilegio, «...en Madrid, a xxij días del mes de Febrero» de 1584. En ese documento se le concede efectivamente a Cervantes la autorización que solicitaba y un privilegio de impresión para los reinos de Castilla durante diez años, en lugar de los doce que había pedido el escritor.

Una vez enterado del acuerdo del Consejo, Cervantes debió afrontar una fase bastante delicada del proceso editorial: la de encontrar la financiación necesaria para su proyecto. Aunque el libro tenía a su favor el encuadrarse en uno de los géneros de moda dentro de la literatura de entretenimiento, su autor no lo tuvo del todo fácil a la hora de encontrar un editor. Una de las razones fue seguramente que Cervantes, fuese cual fuese su situación económica, no estaba dispuesto a ceder el privilegio a cambio de cuatro perras. Finalmente encontró el editor en la persona de Blas de Robles, perteneciente a una saga de librerías con la que Miguel, como bien se sabe, acabaría teniendo tratos en más de una ocasión. Blas era alcalaíno, como Cervantes, y sólo unos años mayor que él, pues había nacido al parecer en 1542. Era hijo de Bartolomé de Robles, que ejerció en Alcalá como librero y más esporádicamente como editor; y fue padre de Francisco de Robles, el futuro editor del *Quijote* y de las *Novelas ejemplares*. En una fecha indeterminada entre 1569 y 1572 se trasladó a Madrid, que por su recién estrenada condición de corte era un lugar propicio para el negocio. Tras abrir tienda allí y casarse con una de las hijas del mercader de libros Francisco López, alcanzó en 1572 la condición de «librero andante en corte» y desarrolló hasta su muerte en 1592 una fecunda actividad, manteniendo tratos frecuentes con proveedores flamencos, Plantino entre ellos, y con librerías de otros lugares de España, especialmente los de Sevilla. Al tiempo ejerció también como editor, financiando la impresión de textos legales y literarios *sensu lato*. En el campo específico de la poesía y la literatura de entretenimiento cabe recordar que, antes de *La Galatea*, había costeado el voluminoso *Tesoro de varias poesías* de Pedro de Padilla (Madrid, Francisco Sánchez, 1580), autor con el que repitió riesgo editando su *Romancero* (Madrid, Francisco Sánchez, 1583; en sus preliminares hay, por cierto, un soneto de Cervantes: «Ya que del ciego dios habéis cantado»). En 1582 compró el privilegio de *La tercera parte de la Diana*, del granadino Gabriel Hernández, obra de la que no se conoce actualmente ningún ejemplar⁶.

6. Datos que extractamos de Morisse, Gérard, «Blas de Robles (1542-1592) primer editor de Cervantes», en *El libro antiguo español, VI. De libros, librerías, imprenta y lectores*, Salamanca, Universidad de Salamanca/Semyr, 2002, pp. 285-320. *Vid.* además Martín Abad, Julián, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid, Arco Libros, 1991, vol. I, pp. 144-145.

El trato entre Robles y Cervantes se cerró oficialmente el 14 de junio de 1584 ante el notario madrileño Francisco Martínez. En el documento se califica al escritor como «residente en esta corte» y la obra objeto de la transacción se identifica nuevamente como «los seis libros de Galatea». El precio acordado con el editor a cambio del privilegio fue de 1.336 reales —bastante más del doble de los quinientos que había entregado por el de *La tercera Diana* dos años antes—, pagados «de contado»⁷. Un protocolo complementario aclara, sin embargo, que de esa cantidad quedaron pendientes de pago 250 reales, comprometiéndose el librero a hacerlos efectivos «para en fin del mes de Setiembre primero que verná deste presente año de ochenta e quatro»⁸. La referencia es interesante porque parece indicar la fecha para la que Robles pensaba que el libro podía estar impreso. Pero esa previsión (si es que lo era) no se cumplió. El retraso en la impresión del libro ha acarreado, entre otras consecuencias, que durante mucho tiempo (desde 1737 por lo menos hasta 1872, y aún después) se considerase que la *princeps* de *La Galatea* tuvo que imprimirse en 1584⁹.

Para llevar a cabo su empeño de sacar al mundo *La Galatea* Robles recurrió, como otras veces, a una imprenta alcaláina, en este caso la de Juan Gracián¹⁰. Navarro del vizcondado de Bearn, éste regentaba desde 1568 el taller que antes fuera de Francisco de Cormellas y de Pedro de Robles, pero desde 1571 lo hacía como copropietario del mismo junto con Juan de Villanueva, que por entonces se trasladó a Lérida. Dicho taller era uno de los

7. Recuérdese, a modo de comparación, que, años más tarde, Cervantes recibió de Francisco de Robles 1.600 reales y 24 libros por las *Novelas ejemplares*.

8. Ambos protocolos fueron dados a conocer por Pérez Pastor, Cristóbal, *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, Madrid, Est. Tip. de Fortanet, 1897-1902, vol. II, pp. 87-92 (n.º 25-26). De los dos hay reproducción facsímil en Astrana Marín, Luis, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1951, vol. III, pp. 376 y 378.

9. Así lo dejó escrito, en 1737, Mayans, Gregorio, *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* (ed. Antonio Mestre, Madrid, Espasa-Calpe, 1972, p. 16); su fuente de información fue un ejemplar de la edición de Barcelona, 1618, que reproduce algunos preliminares de la *princeps*, como se dirá más abajo. La idea arraigó con tal fuerza que luego fue defendida incluso por quienes sí alcanzaron a ver la edición de Alcalá, 1585, caso de Cayetano Rosell, quien resumió así sus razones para considerarla segunda: «... el privilegio [*sic*], firmado por Lucas Gracián de Antisco, lleva la fecha de 1.º de Febrero de 1584, en que salió a luz la primitiva; la tasa es de 13 de Marzo de 1585, y en ésta se hace mención del libro que imprimió Miguel de Cervantes, intitulado *Los seis libros de Galatea*» (*Obras completas de Cervantes*, Madrid, Rivadeneyra, 1863, vol. I, p. vi). Los argumentos (no todos del mismo valor) a favor de la primacía de la edición de 1585 quedaron expuestos por Pedro Salvá en una carta a José María Asensio y Toledo, misiva que va reproducida, junto con las razones del erudito sevillano a favor de 1584, en Salvá, Pedro, *Catálogo de la biblioteca de Salvá* (Valencia, Ferrer de Orga, 1872), n.º 1740. Tras Salvá, hizo suya la noticia Rius, Leopoldo, *Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid, Lib. Murillo, 1895-1905, vol. I, n.º 199. Y luego Fitzmaurice Kelly, James, *Miguel de Cervantes Saavedra. A memoir*, Oxford, Clarendon Press, 1913, pp. 66-68.

10. Sobre la actividad de Gracián, que trabajó entre 1568 y 1587, véase Martín Abad, Julián, *op. cit.*, vol. I, pp. 118-124; tras su muerte, fue su viuda María Ramírez quien llevó el negocio hasta 1632. En el referido repertorio hay datos de otras impresiones suyas costeadas por Robles: n.º 875 (unas *Cortes de Madrid...*, 1579) y n.º 982 (una *Premática...*, 1586); y también de su viuda: n.º 1054 (el *Directorium curatorum o Instrucción de curas*, del Obispo de Elna, 1590) y n.º 1060-1064 (varias pragmáticas, 1590).

cuatro activos en Alcalá cuando a finales de 1572 se procedió allí a la visita de las imprentas derivada de la provisión real de 26 de noviembre de 1572 —los otros talleres eran: el de Andrés de Angulo (el más importante, con diferencia), el de Sebastián Martínez y el de Juan Ñiñiguez de Lequerica—¹¹. En las actas de la citada visita quedó consignado que la imprenta de Gracián contaba por entonces con dos prensas, atendidas por cuatro componedores (uno de los cuales era el propio regente), dos tiradores y dos batidores; nótese que no había corrector, de manera que esta función recaería sobre Gracián o, en su defecto, el más veterano de los demás componedores¹². Se trataba, en definitiva, de un establecimiento más bien pequeño, pero razonablemente pertrechado de medios técnicos y humanos, lo que le permitió hacerse con una significativa cuota del mercado alcalaíno.

La situación del taller debía ser prácticamente la misma cuando Gracián se hizo cargo de poner en letra de molde *La Galatea*, empleando como *original* la copia en limpio del amanuense, acaso enriquecida con correcciones autógrafas del propio Cervantes e incorporadas a la misma después de la aprobación de la obra por el Consejo. El acuerdo entre editor e impresor, cuya fecha y demás detalles desconocemos, debió de dar sus frutos a finales de 1584 o principios de 1585. Por la lista de erratas que figura en los preliminares del libro, con fecha «oy postrero de Febrero, de ochenta y cinco años», sabemos que para entonces ya habían salido de las prensas los 1.000 ó 1.500 ejemplares *in octavo* de que verosímelmente constaría la edición, a falta lógicamente de tirar el pliego de preliminares. Como el volumen está formado por 47 cuadernos, más el de preliminares¹³, cabe deducir que los operarios de Gracián tardaron a lo sumo un par de meses en su ejecución, trabajando al ritmo habitual de las dos formas de un pliego al día; plazo que pudo reducirse a la mitad si es que trabajaron al unísono las dos prensas del taller¹⁴. Mientras esto ocurría,

11. La documentación de la citada visita ha sido localizada en el Archivo Histórico Nacional de Madrid por González Navarro, Ramón, que la ha publicado y estudiado: «Felipe II y la imprenta en la Universidad de Alcalá», en *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, dir. José Martínez Millán, Madrid, Parteluz, 1998, vol. IV (*Literatura, cultura y arte*, coord. Virgilio Pinto Crespo), pp. 234-262; el acta de la visita (que por alguna razón no recoge la información sobre Lequerica) va en pp. 254-258 (257-258 para Juan Gracián). *Vid.* asimismo Martín Abad, Julián, *La imprenta en Alcalá de Henares (1601-1700)*, Madrid, Arco Libros, 1999, vol. I, pp. 36-39; concretamente sobre Juan Gracián, p. 39.

12. Merece la pena reseñar, a ese respecto, que una de las razones aducidas en la provisión real para la visita era averiguar «... las causas porque en los libros que se ymprimen en ellas (las imprentas del reino) ay hordinariamente tanta faltas y herrores» (*apud* González Navarro, Ramón, *op. cit.*, p. 25). Los tres impresores consultados lo achacan a la falta de correctores competentes, razón a la que Andrés Angulo añade la mala calidad de los originales que aportan los autores: «... por maravilla traen los originales bien corregidos ny con buena ortografía ni puntuación como conviene» (*idem*, p. 256).

13. La fórmula del libro es, por tanto: 8.º - []⁸ A - Z⁸ Aa - I⁸ KK⁸ Ll - Zz⁸ AA⁸. - 8 h. [1] 2-375 f. 1 h. La letra es una redonda del tipo atanasia. La cursiva se usa esporádicamente en los preliminares y regularmente en los titulillos del volumen.

14. No tenemos datos concluyentes sobre la carga de trabajo que soportaba la imprenta de Gracián por entonces. El completísimo repertorio de J. Martín Abad recoge un solo libro de su taller aparecido durante la segunda mitad de 1584 (n.º 954: Diego Otáñez de Escalante, *Reportorio perpetuo de los*

Cervantes se había convertido en vecino de Esquivias y disfrutaba (es de creer) las mieles del matrimonio contraído con Catalina de Palacios el 12 de diciembre de 1584.

Como decíamos, *La Galatea* lleva su pertinente relación de erratas, con fecha de 28 de febrero de 1585. El firmante de la misma es el licenciado Várez de Castro, Pedro por más señas, el mismo que años más tarde iba a ser el impresor del primer *Guzmán de Alfarache* y el editor de las obras de Mateo Alemán¹⁵. El documento se limita, como era habitual, a señalar una ínfima parte de los yerros más obvios que aquejan al texto impreso, pero a veces se aparta de la práctica rutinaria, como cuando detecta y enmienda un par de omisiones de cierta extensión (una línea, un verso). Más que hacer pensar en una actuación meticulosa del revisor (pues la intervención de Cervantes en esta fase es harto improbable), tales apuntes abonan la sospecha de que la lista de marras fuese preparada en la propia imprenta de Gracián¹⁶. Tras esto, el último trámite administrativo que al libro le quedaba por pasar se llevó a cabo el 13 de marzo de 1585, fecha en que el ya citado Miguel de Ordanza, escribano del Consejo, da fe de haber sido tasado «a tres maravedís el pliego escrito en molde». Quiere esto decir que el ejemplar en rama de *La Galatea* se vendió a 144 maravedís, o sea, algo más de cuatro reales, una cantidad nada desdeñable por entonces.

El encargado de hacer estas últimas gestiones ante el Consejo fue seguramente Blas de Robles. La participación del autor en esta fase final del proceso editorial hubo de centrarse en preparar o rematar los preliminares no administrativos del libro, esto, la dedicatoria y el prólogo, junto con los consabidos poemas laudatorios que habían de figurar en los preliminares. Es posible que algunos de esos materiales ya figurasen en la copia en limpio que Cervantes presentó al Consejo y, en cualquier caso, que el escritor los pusiese ya en manos de Robles a finales de septiembre del 84, cuando el editor hubo de abonarle los 250 reales pendientes de pago. Para la dedicatoria, que aparece con la firma de *Miguel de Cervantes Saavedra*, se decantó el escritor finalmente por Ascanio Colonna (Roma, ¿1559?-1608), Abad de Santa Sofía

tiempos), y ninguno durante todo 1585 (aparte de *La Galatea*, claro). Lo lógico es pensar que no nos han llegado ejemplares de los libros que allí se estamparon.

15. Véase Delgado Casado, Juan, *Diccionario de impresores españoles (Siglos XV-XVII)*, Madrid, Arco Libros, 1996, pp. 695-697.

16. Llama la atención, en particular, que las correcciones de mayor entidad figuren al final de la fe de erratas y que una de ellas, justamente la última, aparezca fuera del sitio que le correspondía y con un abultado error de paginación, pues se ubica en el f. 373r una laguna que está en el 193r. No ha faltado, por otra parte, quien afirme que Cervantes mismo corrigió las pruebas de *La Galatea*; lo dice, por ejemplo, Pedro Salvá, deduciéndolo de la misma fe de erratas, porque «...se introducen allí variaciones y hasta adiciones al texto que sólo podía permitirse el autor» (*op. cit.*, n.º 1740, p. 124b). En realidad, no cabe hablar de adiciones, sino que, como decíamos, en un par de casos se detecta y salva una omisión de cierta envergadura en el impreso. Por nuestra parte, no creemos que Cervantes llegase a corregir ni tan siquiera el cuaderno de preliminares, donde tampoco faltan los yerros. De hecho, una al menos de las correcciones recogidas en la propia lista de erratas («f. 29, p. 2, li. 15, esfogado, desfogado») va, creemos, en contra de lo que realmente escribió Cervantes; *vid.* Montero, Juan, «Enmendar la vulgata (con sendos ejemplos en Herrera y Cervantes)», *Revista de erudición y crítica*, 2, 2007, pp. 75-80.

(en Benevento, Campania, pero entonces dominio papal) a título honorífico desde 1578, e hijo de Marcantonio Colonna, virrey de Sicilia y comandante de la flota pontificia en Lepanto. El ilustre militar había muerto el primero de agosto del mismo 1584 en Medinaceli, cuando se dirigía a la Corte, donde lo había llamado Felipe II; que en la dedicatoria Cervantes se refiera a él como «aquel sol de la milicia que ayer nos quitó el cielo delante de los ojos» abona la idea de que ese texto estaba ya escrito a finales de septiembre, como antes apuntábamos. Es verdad que Cervantes podía alegar algunos vínculos más o menos próximos ante Ascanio Colonna: ser de Alcalá, ciudad en la que el caballero se graduó como Bachiller en Artes en septiembre de 1577 y en la que residió por temporadas; haber servido en Roma al Cardenal Acquaviva, que según Cervantes apreciaba mucho al dedicatario; haber combatido en Lepanto, como su padre; ser amigo, en fin, de Luis Gálvez de Montalvo, que desde finales de 1583 o principios de 1584 era sirviente de Ascanio¹⁷. De todos estos lazos, el último pudo tener la fuerza suficiente como para pensar que el escritor y el noble llegasen a conocerse personalmente. De ser esto así, es posible que Colonna, al que se le atribuye el gusto por rodearse de escritores, no se limitase, como tantas veces ocurría, a darle al libro el espaldarazo simbólico de que su escudo de armas, con la columna trajana, campee en la portada, sino que llegase a beneficiar al autor con alguna suma. Pero esto nunca lo sabremos de cierto¹⁸. Lo que sí parece bastante verosímil es que con

17. Así lo señala Astrana Marín, Luis, *op. cit.*, III, 230 y 446. La prueba documental de tal relación la había aportado Francisco Rodríguez Marín al localizar y reproducir un memorial de Gálvez a Felipe II fechado a 28 de enero de 1585 y conservado en Simancas. En él declara: «soy criado de Ascanio Colonna y paso con él a Italia». El motivo del escrito era vencer la renuencia del Consejo de Castilla a concederle la licencia y privilegio para la impresión de un libro (*Las doce elegias de Cristo*), ya aprobado y que pensaba dedicar a Colonna, como dice en el mismo escrito. El permiso real nunca llegó. *Vid. La «Fílida» de Gálvez de Montalvo*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1927, pp. 51-52 y el apéndice documental V.

18. Sobre Ascanio Colonna y su relación con Cervantes reúne diversas noticias e hipótesis (como que gratificó generosamente al escritor por *La Galatea*) Astrana Marín, Luis, *op. cit.*, III, pp. 446-448; pero sigue siendo de alguna utilidad al respecto: Morel-Fatio, Alfred, «Cervantes et les cardinaux Acquaviva et Colonna», *Bulletin Hispanique*, 8, 1906, pp. 247-256. Las noticias sobre Colonna como protector de las letras en el entorno complutense vienen de antiguo: «Ascanio Colonna (...) estudiando en Alcalá, favorecía los ingenios y estimaba mi ignorancia» (Vega, Lope de, *La Dorotea*, acto V, esc. III; ed. E. S. Morby, Madrid, Castalia, 1968, p. 420; y en nota apunta el editor que en la *Égloga a Claudio* afirma Lope haberle dedicado a Colonna una versión inédita del *Rapto de Prosérpina* de Claudiano). Una mirada más amplia sobre el tema ofrece ahora Javier Blasco, partidario de considerar que la dedicatoria de *La Galatea* responde a algo más que una opción circunstancial: «En las fechas a las que ahora nos referimos (los primeros 80), en torno a Colonna se había formado una pequeña corte literaria, con lazos entre sus componentes que no han sido suficientemente estudiados: en primer lugar, conviene tener en cuenta que Ascanio Colonna estuvo muy vinculado a Alcalá, donde estudió y donde, posiblemente, estrechó relaciones con Gálvez de Montalvo y con otros autores del mismo círculo, en relación todos ellos con el librero Blas de Robles. En este círculo se movía también, por estas fechas, Lope de Vega, hombre de buena memoria hacia autores como Montalvo, citado en *La viuda valenciana*. Al mismo círculo perteneció también Luis de Vargas, amigo —a la vez— de Cervantes y de Lope, que lo recuerda en *La Dorotea*. Conviene recordar en este sentido que, cuando se produce el proceso contra Lope “por libelos contra unos cómicos”, de nuevo salen a relucir los nombres de Cervantes y de Vargas Manrique» (Blasco Pascual, Javier, *Miguel de Cervantes Saavedra regocijo de las Musas*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2005, pp. 99-100). Otras referencias que sumar a

la dedicatoria a Colonna, Cervantes estuviese al mismo tiempo apuntando más arriba, concretamente al poderoso secretario Mateo Vázquez de Leca, que para darle lustre a su dudoso linaje se reclamaba pariente de los Colonna¹⁹.

El nombrado Montalvo, que había publicado *El pastor de Filida* en 1582, fue, por lo demás, uno de los tres ingenios que entregaron a Cervantes un soneto elogioso para los preliminares de *La Galatea* («Mientras del yugo sarracino anduvo»), poema que parece escrito con motivo del rescate de Miguel. Los otros dos fueron Luis de Vargas Manrique («Hicieron muestra en vos de su grandeza») y Gabriel López Maldonado («Salen del mar y vuelven a sus senos») ²⁰. Es de creer que estos tres ingenios, que bien podían ser amigos

las ya citadas: Luis Gómez de Tapia le dedicó a Colonna su traducción de *Os Lusíadas* (Salamanca, Juan Perier, 1580), con un soneto laudatorio («Columna sacra del romano imperio»). Juan Rufo, por su parte, compuso una canción a la muerte de Marco Antonio Colonna («Deja la furia del sangriento Marte») en cuyo v. 124 se nombra al «tierno Ascanio» (Juan Rufo, *Las seiscientas apotegmas y otras obras en verso*, ed. Alberto Blecuca, Madrid, Espasa-Calpe, 1972, pp. 287-291); la apotegma 453 se sitúa en la casa alcaláina de Ascanio, ya Cardenal (ed. cit., p. 161). Un dato indicativo de la relevancia de Colonna en la Alcalá de aquellos años es que el 25 de enero de 1585 (*viii kal. Febr.*) pronunció un discurso solemne en su Universidad con ocasión de una visita regia a la institución; el texto se imprimió en Alcalá por Juan Íñiguez de Lequerica ese mismo año de 1585 (Martín Abad, Julián, *La imprenta en Alcalá de Henares [1502-1600]*, cit., n.º 959). Antes había pronunciado otra *Oratio* en la de Salamanca, «cuando las honras fúnebres de doña Ana de Austria (Salamanca, 1581)» (Astrana Marín, *op. cit.*, III, p. 447). Podría pensarse que una frase de la dedicatoria («... el estremado [ingenio] de V. S. Illustriss. no solo vino a España para ilustrar las mejores vniuersidades della») se refiere a esas dos intervenciones públicas de Colonna, y que, por tanto, esas palabras habrían sido escritas a finales o después de enero de 1585. Creemos, sin embargo, que no es necesariamente así: el tono encomiástico de la dedicatoria permite entender que la mera presencia de Colonna en las aulas de Alcalá primero y Salamanca después ya daba lustre a esas universidades.

19. Apunta al respecto Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis: «... resulta muy curioso que Cervantes se prestara durante un tiempo a ser uno de los auxiliares en los proyectos culturales del secretario (Vázquez de Leca). La dedicatoria de la *Primera parte de la Galatea* a Ascanio Colonna no puede desvincularse de los anhelos de Vázquez por agradarle, pues su reconocimiento como pariente de los ilustres Colonna acallaría los rumores acerca de su ilegitimidad» («Mateo Vázquez de Leca, un secretario entre libros. I. El escritorio», *Hispania*, 65, 2005, pp. 813-846; cita en p. 815). Otro proyecto vinculado con el secretario (pues a él va dedicado) es la publicación de la *Filosofía cortesana moralizada*, de Alonso de Barros (Madrid, 1587); Cervantes colaboró en él con un soneto preliminar. Vázquez de Leca (que algunos consideran trasunto real del Larsileo que aparece en el libro IV de *La Galatea*) llegó a incluir la columna trajana en su escudo de armas (ídem, p. 836; cf. asimismo pp. 814 y 841). Carlos Alvar, por su parte, ha apuntado la idea de que Cervantes estuviese buscando la ayuda de Colonna con vistas a un posible retorno a Italia («Le dediche delle opere di Cervantes», en *I margini del libro. Indagine teorica e storica sui testi di dedica*, ed. Maria A. Terzoli, Padua-Roma, Antenore, 2004, pp. 141-162; para *La Galatea*, pp. 142-145). Es inevitable, en fin, recordar aquí que Cervantes ya trató de conseguir el favor de Mateo Vázquez en sus tiempos de cautivo en Argel (h. 1577, seguramente), dirigiéndole la conocida epístola en verso (incipit: «Si el bajo son de la zampoña mía») cuya controvertida autoría lo es menos tras el hallazgo, entre los fondos de la Biblioteca Zabálburu (Madrid), de la copia manuscrita del XVI que sirvió para dar a conocer el poema en 1863 y perdida desde poco después; *vid.* Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, «La *Epístola a Mateo Vázquez*, redescubierta y reivindicada», *Cervantes. Bulletin of the Cervantes Society of America*, 27, 2007, pp. 181-211.

20. Sobre el caballero Vargas Manrique, poeta y comediógrafo, y su amistad con Cervantes, véanse las referencias contenidas en la n. 18, así como las noticias reunidas por Astrana Marín, Luis, *op. cit.*, III, pp. 362-363. Cervantes correspondió a López Maldonado con un soneto («El casto ardor de una amorosa llama») y unas quintillas («Bien donado sale al mundo»), que se publicaron en los

entre sí y que, naturalmente, figuran en el «Canto de Calíope», tuviesen algún conocimiento de la obra que elogiaban, algo que parece seguro en el caso de Vargas Manrique, por el tino con el que reconoce en el libro el mérito de «las historias marañadas» (v. 9 del soneto). A estos materiales añadió el escritor, según la costumbre de la época, un prólogo al lector, que aun siendo el más convencional de los cervantinos ya apunta algo de su personal manera de enfocar ese género de escritura, al tiempo que en su espíritu de nacionalismo literario y exaltación de la Poesía trasluce, a nuestro juicio, la lectura fresca de las *Anotaciones* de Herrera a Garcilaso²¹.

Volviendo al hilo cronológico de los hechos, sabemos que Cervantes estaba en Madrid a primeros de marzo, donde firmó el día cinco un contrato por dos comedias (*La confusa* y *El trato de Constantinopla y muerte de Selín*) con el autor Gaspar de Porres. Si todavía tenía pendiente entregar a Robles algún texto preliminar, se lo daría entonces, dejando para el librero la tarea de hacerlo llegar —después del día trece, fecha de la tasa, en cualquier caso—, junto con los diferentes documentos administrativos, a manos de Juan Gracián, para que el impresor los convirtiese sobre la marcha en el primer cuaderno del libro, y éste pudiese empezar su andadura pública con todas las de la ley. Esto pudo ocurrir, por tanto, a finales de marzo de 1585, cuando habían pasado unos catorce meses desde que el Consejo otorgó la licencia y privilegio de impresión. Un plazo más bien largo, que seguramente es achacable, como hemos apuntado, a las dificultades financieras que rodearon el proyecto editorial.

Es probable que tales dificultades tengan que ver con un dato que aparece justamente en la fase última del proceso, pero cuyo origen podría estar en el contrato de impresión que hubieron de firmar Robles y Gracián. Entre los ejemplares conservados de la obra, que ahora mismo alcanzan el número de ocho²², hay uno (el de la Real Academia Española) que se diferencia de

preliminares de su *Cancionero* (Madrid, Guillermo Droy, 1586), donde también figura un soneto de Vargas Manrique («A quién no admira el nuevo y gran prodigio»). También da noticias sobre Maldonado, Astrana Marín, Luis, *ibidem*.

21. Como no es cuestión de alargarse ahora en este punto, nos limitaremos a recordar que los estudiosos suelen relacionarlo más bien con los preliminares de la *Silva de varia lección* de Pero Mexía o de la *Diana enamorada* de Gil Polo, y con el *Arte poética en romance castellano* del portugués Miguel Sánchez de Lima (Alcalá de Henares, 1580); *vid.*, por ejemplo, Porquera Mayo, Alberto, «Los prólogos de Cervantes» (1981), en *Estudios sobre Cervantes y la Edad de Oro*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2003, pp. 113-125 (especialmente pp. 114-116); y Jonhson, Carroll B., «Cervantes' *Galatea*: the Portuguese Connection, I», *Ibero Romania*, 23, 1986, pp. 91-105. Es verdad, sin embargo, que el mismo Porquera Mayo ha señalado ya ecos de Herrera en un trabajo posterior: «Cervantes y la teoría poética» (1991), *op. cit.*, pp. 51-71, concretamente p. 58. Y más recientemente ha subrayado el peso de Herrera y sus *Anotaciones* en Cervantes, desde los tiempos de *La Galatea*, Márquez Villanueva, Francisco, *Cervantes en letra viva. Estudios sobre la vida y la obra*, Barcelona, Reverso, 2005, pp. 63-64, 102-105 y 137-138.

22. Martín Abad, Julián, *La imprenta en Alcalá (1502-1600)*, cit., pp. 1099-1101 (n.º 958 A y 958 B) localiza seis: Barcelona, Universitaria, 07 CM-4129 (mutilo de portada y falto de algunas hojas); Londres, British Library, Huth 36; Madrid, Academia Española, R-100; Madrid, Nacional, Cerv. 1255 (*ex Gayangos*), y Cerv. 2538 (*ex Asensio* y Toledo); y Nueva York, Hispanic Society of America (*ex Salvá*, *ex Heredia*, *ex Huntington*). A estos podemos añadir, de momento, otros dos de la que Martín

los demás en varios detalles de su portada, uno de los cuales resulta particularmente significativo, a saber, que en ese ejemplar falta una mención que sí figura al pie de todos los demás: *A costa de Blas de Robles mercader de libros*²³. A primera vista, parece tratarse del conocido caso en que la coedición entre un librero y un impresor da lugar a dos emisiones distintas; así lo han entendido estudiosos de tanta competencia como Julián Martín Abad o, con anterioridad, Jaime Moll²⁴. En fecha más reciente, sin embargo, Gérard Morisse, ha defendido que no hubo coedición y explica las diferencias en la portada como una rutinaria retirada del nombre del editor a instancias de este mismo²⁵. Esta explicación no acaba de convencernos. Si la portada se modificó tuvo que ser por alguna razón y no encontramos otra más verosímil que la coedición, fórmula que pudo ofrecer una salida a las dificultades financieras que presuntamente estaban retrasando el libro. Esta hipótesis gana fuerza a la luz de la información contenida en las actas de 1572 sobre la falta de capital de Gracián, que le impedía, según sus propias palabras, imprimir libros de cierta envergadura a su costa²⁶. Luego, al menos en 1572, Gracián no renunciaba a costear sus propias impresiones y la coedición le debía parecer una fórmula aceptable para hacerse con un encargo. No sabemos en qué medida su actividad se desarrolló dentro de esos parámetros, pero hay un dato significativo al respecto: él mismo se presenta como «mercader de libros» en la portada de

Abad denomina emisión B, uno está en la John P. Robarts Research Library de la Universidad de Toronto, sign. PQ/6327/G2/1585B, y otro en la Houghton Library de la Universidad de Harvard, sign. *SC6.C3375.585g.

23. El resto de las diferencias afectan a la composición del texto en las líneas correspondientes a la mención del dedicatario, como puede comprobarse en la exhaustiva descripción de ambas emisiones que hace Martín Abad, Julián, *loc. cit.*: la A (sin el nombre de Robles) y la B (con el nombre de Robles). *Vid.* también la nota del mismo Martín Abad sobre la príncipe de *La Galatea* en *Cisneros y el Siglo de Oro de la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1999, pp. 228-229.

24. Moll, Jaime, «Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, 59, 1979, pp. 49-107; concretamente para las emisiones de *La Galatea*, p. 70.

25. «El hecho de que unos ejemplares de *La Galatea* tengan solamente el nombre de Gracián ha podido hacer pensar que este participó también en los gastos; lo más probable es que Robles le obligara a corregir el texto de la portada en el transcurso de la impresión, como se hacía a menudo» (Morisse, Gérard, *op. cit.*, p. 309). Según este investigador Robles sólo se asoció una vez con un impresor para editar un libro: Alonso de Villegas, *Flos sanctorum y historia general de la vida y hechos de Jesu Christo*, Toledo, (Juan Rodríguez), 1582, a costa de Blas de Robles y Juan Rodríguez, mercaderes de libros (*op. cit.*, pp. 306-307). En el repertorio complutense de Martín Abad, sin embargo, aparece un caso similar (n.º 643) al de *La Galatea*: unas *Acciones Concilii Provincialis Toletani*, impresas por Andrés Angulo, 1566, con emisión A y emisión B («Véndense en casa de Blas de Robles Librero», y otras diferencias en la portada). El mismo Martín Abad, Julián, *op. cit.*, I, p. 145, apunta que Robles se asoció en tres ocasiones con otro librero, Diego de Xaramillo, para imprimir otros tantos libros, siempre en el taller de Íñiguez de Lequerica: Juan de Ávila, *Primera (y segunda) parte del Epistolario Espiritual para todos los estados* (1579), Martín de Azpilcueta, *Compendio y Sumario de Confesores* (1580) y Diego Ortúñez de Calahorra, *Espejo de príncipes y caballeros* (1580).

26. Martín Abad, Julián, *La imprenta en Alcalá de Henares (1601-1700)*, cit., p. 39. Pero sólo conocemos un caso similar al de *La Galatea* dentro de la producción de Gracián: la impresión del *Cancionero* de Montemayor en 1572, con dos emisiones, una sin mención de editor (A), y otra con mención del editor (Juan Gutiérrez) en el colofón (B).

La Austriada de Juan Rufo, de 1586²⁷, lo que hace todavía más verosímil la coedición con Robles en 1585.

Por los datos e hipótesis que hemos ido apuntando se comprueba o se intuye que las circunstancias técnicas y financieras que rodearon la impresión de *La Galatea* no fueron precisamente las ideales. Todo esto tuvo que repercutir lógicamente en la calidad tipográfica y textual del libro, al igual que otro factor que no cabe soslayar: su condición de obra vernácula y de entretenimiento, lo que no era en principio un acicate para el celo del impresor y de sus operarios. De hecho, éstos se limitaron a cumplir su tarea de una manera que, si resulta decorosa en el aspecto meramente tipográfico, no siempre lo es en el textual. Los ejemplares, impresos en buen papel y con tipos generalmente en buen estado, presentan, de entrada, descuidos que afectan a determinados aspectos técnicos como las signaturas, la foliación, los reclamos, los titulillos²⁸, la justificación de los renglones o el número de líneas por plana, que a veces se desvía por más o por menos de las ventitrés habituales²⁹, irregularidad que podría indicar, en algunos casos al menos, problemas con la cuenta del original manuscrito. Un somero acercamiento al texto, en sí, saca a luz sin mucha dificultad los consabidos yerros tipográficos, sean de grafías o de puntuación, que se cuentan por decenas. Esto permite sospechar que tampoco será pequeño el número de los descuidos menos aparentes y de más difícil identificación. Lógicamente no siempre habrá que cargarlos en la cuenta del componedor (o componedores). Cierta número de ellos tendrán su origen en el apógrafo del amanuense, al que Cervantes pudo añadir algunos retoques pero que, en conjunto, no debió de revisar con mucho esmero (si es que lo hizo), a juzgar al menos por los descuidos que se detectan en el desarrollo narrativo de uno de los episodios principales del libro, la historia de Timbrio y Silerio³⁰.

El cotejo (parcial todavía) de algunos ejemplares de la *princeps* nos hace ver, por otra parte, que las correcciones en imprenta fueron pocas y de mínima entidad. Dentro de esos límites, resulta llamativo que sea el de la Academia (emisión A) el que contiene un mayor número de cuadernillos con correccio-

27. Lo ha señalado oportunamente Martín Abad, Julián, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, cit., p. 120.

28. Los errores en las signaturas han sido señalados por J. Martín Abad en su descripción: E5 (en lugar de E3), F5 (F3), E4 (F4), P4 (Q4), Y2 (Yy2); en blanco los lugares correspondientes a: K3, P3, R5, V5, X5, Nn5 y Vv2. También los de foliación: 232 (en lugar de 132), 154 (144), 176 (197), 349 (346), 350 (360), y en algunos ejemplares 25 (250). En cuanto a los reclamos, a veces faltan (vgr. 22, con plana de 24 líneas), a veces se producen discordancias entre el reclamo y el texto que sigue (vgr.: 38r-v, 137r-v, 141r-v, 167r-v, 256v-257, 280v-281, 309r-v). En los titulillos encontramos irregularidades diversas: variaciones entre *Libro*, *libro* y *Libro* (parece que escaseaba la *L* en los cajetines del taller); descuidos como Srgundo (58v, 65v), terecro (132, 160), qunrto (243v), quinter (270, 285, 296), serto (310); errores del tipo *segundo* por *tercero* (130v, 133, 138, 143v, 155, 161), etc.

29. Algunos ejemplares de planas con anomalías en el número de líneas, por cuadernillos: C2 (24), C3v (21), C4v (21, por ajuste tipográfico), C5 (22), C6 (24); Cc1v (24), Cc2 (24), Cc5 (22); Ll5 (22), Ll5v (22), Ll6 (22), etc.

30. Díaz Ferrús, Joaquín, «Vacilaciones y contradicciones en la “Historia de Timbrio y Silerio”. Aspectos sobre la composición de *La Galatea* de Miguel de Cervantes», *Glosa*, 1 (1990), pp. 119-134.

nes en prensa³¹. Esto podría deberse a una mera casualidad o ser el resultado de una actuación deliberada por parte del impresor. A esto último apunta, a nuestro juicio, el hecho de que *Aa* sea habitualmente el único ejemplar (al menos de los que hemos visto ahora) que está libre de la mala alineación de algunos caracteres o palabras al principio de ciertos renglones (vgr. []2v, 4-9; []5v, 7-8; 30, 3-6).

LA DIFUSIÓN TEMPRANA (1590-1618) Y EL RESURGIMIENTO EDITORIAL (1736-1846)

La acogida que tuvo *La Galatea* entre el público contemporáneo no puede calificarse de entusiasta, a la luz de datos como que ningún escritor se aventurase entonces a escribir, como le ocurrió a *La Diana* de Montemayor, la continuación con la que el mismo Cervantes fantaseó toda su vida; o que la edición de 1585 no dejase, que sepamos, más secuela próxima que otra lisboeta en 1590³². Cervantes, por entonces en plena travesía de su desierto como escritor, no tuvo ciertamente ninguna participación en ella. El original de imprenta tuvo que ser un ejemplar de la *princeps* o de otra edición hoy desconocida, cuyo texto fue sometido a una severa revisión por parte de fray Bertholameu [*sic*] Ferreyra, quien hizo modificar o suprimir diversos pasajes de la obra antes de dar su aprobación³³. En consecuencia, esta edición es muy inferior a la de 1585 en todos los aspectos, empezando por el textual. Esporádicamente, sin embargo, ha enmendado (o al menos detectado) algunos errores de la príncipe³⁴.

31. Hemos cotejado hasta ahora los tres primeros libros por los siguientes ejemplares: el de la Academia (*Aa*), los dos de la Nacional (el Cerv. 1255 = *Ag* y el Cerv. 2538 = *As*), el de la Biblioteca Universitaria de Barcelona (*Ab*) y el de la Hispanic Society (*Ah*), aunque éste sólo por el facsímil. Hemos detectado como seguras las siguientes correcciones en imprenta: []6, 25 y reclamo, just- dero- *Ag Ah As*: justo dere- *Aa* [falta la hoja de *Ab*]; 19v, 2-3, tipo *Ab Ag*: tipo *Aa Ah As*; 38, reclamo, les lo *Ag As*: les los *Aa Ab Ah* (pero la lectura correcta del todo es la que viene en el texto mismo: procurar*le los...* pastos); 58v, 18, denda *Ag*: deuda *Aa Ab Ah As*; 77, 21, tal *Ag Ah As*: tan *Aa Ab*; 102, 6, miron *Aa Ag As*: miran *Ab Ah*; 159, 4, mauo *Ab Ag Ah As*: mano *Aa*.

32. La suma de la licencia va fechada concretamente a 15 de febrero de 1590. De esta edición, en octavo menor, sólo se conoce el ejemplar de la Biblioteca de Cataluña, Cerv. Vit. I-1, descrito por Rius, Leopoldo, *op. cit.*, I, n.º 200, y también por Givanel y Mas, Juan y Plaza Escudero, Luis M.^a, *Catálogo de la colección cervantina (de la Biblioteca Central de Barcelona)*, Barcelona, Diputación Provincial, 1941-1964, I, n.º 1. El ejemplar no dice en qué taller se imprimió. Según nuestras pesquisas aún no conclusas, bien pudo ser el de Antonio Álvarez, donde también se estampó la novela en 1618.

33. Rius, Leopoldo, *op. cit.*, I, p. 102, describe así tales tropelías: «Un indocto y exagerado celo le indujo a suprimir o corregir todos los pasajes en que se habla del *hado*, del *destino*, de las deidades paganas, y aquellos en que se establecen comparaciones poéticas entre las cosas divinas y las humanas, y se tratan pensamientos mitológicos, particularmente en las materias de amor». Por si esto fuera poco, resulta que el texto sufrió también las malas artes con que los componedores quisieron disimular varios fallos en la cuenta del original. Las hemos detectado en los ff. 29v, 296, 319, 328, 341v y 468.

34. Damos ahora algunos ejemplos, con indicación del folio y línea de la príncipe (criterio que seguiremos hasta el final del artículo). Primero ponemos la lectura de 1585, luego la enmienda:

Tuvo que mediar el éxito del primer *Quijote* para que, unos veinte años más tarde, se interesase por *La Galatea* un francés tocado de hispanofilia, César Oudin, que seguramente tuvo noticia de su existencia leyendo el escrutinio de los libros del hidalgo manchego. Tras hacerse con ella, Oudin la hizo imprimir en castellano, en París, igualmente en octavo, por Gilles Robinot, en el otoño (colofón: 11 de octubre) de 1611 —el mismo año, por cierto, en que daba inicio a su traducción del *Quijote*—. Para entonces nuestro libro se había vuelto tan raro que, según el testimonio del propio editor, viajando por la Península el año de 1610 sólo pudo encontrar algunos ejemplares de la impresión de 1590 en una librería de Évora³⁵. Uno de ellos le sirvió, pues, de modelo para su edición (Rius, n.º 201; Givanel, n.º 12). Aunque el texto hereda por fuerza los estragos que sufrió en la impresión lisboeta, la revisión y corrección de Oudin es muy cuidadosa; en particular, detecta y salva cierto número de errores que ya estaban en la *princeps*³⁶. La edición debió de tener notable éxito en la corte de Francia, a juzgar por el testimonio que nos transmite el Ldo. Márquez Torres en la aprobación del *Quijote* de 1615, según el cual unos caballeros galos venidos a España en el séquito del embajador que negoció las bodas entre Luis XIII y Ana de Austria decían tener la novela «casi de memoria».

El testimonio de Oudin nos indica, pues, que en 1610 no fue capaz de encontrar en las librerías españolas ni portuguesas ninguna edición reciente de *La Galatea*. A lo que podemos añadir, sin embargo, que no debió de tardar mucho en aparecer una nueva. La referencia más inmediata es la de una posible edición en Baeza, 1611, de cuya existencia no tenemos hasta ahora más prueba que una nota manuscrita del marqués de Jerez de los Caballeros conservada en un ejemplar mutilado de portada hoy custodiado en la Hispanic Society de Nueva York: «Esta es la rarísima Galatea impresa en Baeza en 1611. Tuve un ej. completo y hermoso, que me robaron cuando volvía encuadernado de París. Que yo sepa, no existe en España ningún ejemplar.

79v, 11, quedese ellas: quédense ellas; 130v, 12, boluia a dar: volví a dar; 219v, 4, tus tristes: sus tristes, etc.

35. Así lo explica Oudin en un pasaje de su prólogo «A los estudiosos y amadores de las lenguas extranjeras»: «Llevome la curiosidad a España el año pasado, y moviome la misma estando allí, a que yo buscasse libros de gusto y entretenimiento (...) principalmente (...) este de la Galatea (...). Busquelo casi por toda Castilla y aun por otras partes, sin poderle hallar, hasta que pasando a Portugal, y llegando a una ciudad fuera de camino llamada Évora, topé con algunos pocos ejemplares: compré uno dellos, mas leyéndole vi que la impresión, que era de Lisboa, tenía muchas erratas, no solo en los caracteres, pero aun faltaban algunos versos y renglones de prosa enteros. Corregilo y remendelo lo mejor que supe; también lo he visto en la presente impresión, para que saliese un poco más limpio y correcto que antes». En el vuelto de la última hoja de los preliminares van reproducidas la aprobación y la licencia de Lisboa, 1590.

36. Algunos ejemplos, conforme al ejemplar R/12364 de la Biblioteca Nacional: 2v, 16, auivan: avivaban; 91, 7: compañía: campaña; 189, 12, vencedera: vencedora; 197v, 17, Cliue: Clicie; 209, 3, a Rastre, y a Ipolito: arrastró a Hipólito etc. Un nutrido listado de variantes proporciona Francisco López Estrada, «Cotejo de las ediciones Alcalá, 1585 y París, 1611, de la *Galatea* de Cervantes», *Revista Bibliográfica y Documental*, 2, 1948, pp. 73-90. Indirectamente, el trabajo sirve para observar las manipulaciones de la edición lisboeta.

V. Rius Bibliog. Cervántica»³⁷. De ahí, hay un salto que nos lleva a 1617, verdadero *annus mirabilis* de la bibliografía póstuma cervantina, pues en él se imprimieron todas sus obras narrativas³⁸. *La Galatea*, en concreto, apareció en Valladolid, impresa por Francisco Fernández de Córdoba, a costa de Jerónimo Martínez, con tasa fechada por Juan Gallo a ocho de marzo de 1617. Si exceptuamos la tasa y la lista de erratas, esta edición conserva los preliminares de 1585, cuya portada sigue también en lo que toca al título de la obra, el nombre del autor y la dedicatoria. Aunque mantiene el formato en octavo de la príncipe, comprime el texto hasta dejarlo en 307 folios (Rius, n.º 202; Givanel, n.º 32)³⁹. Una revisión del mismo hace ver que añade nu-

37. El ejemplar está registrado como (Baeza?, 1611?) por Penney, Clara L., *Printed Books 1468-1700 in the Hispanic Society of America. A Listing*, Nueva York, Hispanic Society of America, 1965, p. 127; Seris, Homero (*Nuevo ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Nueva York, Hispanic Society of America, 1964, n.º 64) lo describe y lo identifica como Baeza, Juan Bautista Montoya, 1617, que es una referencia tomada de Antonio, Nicolás (*Bibliotheca Hispana Nova*, Matriiti, *apud* viduam et heredes Joachimi Ibarra..., 1788, II, p. 133); y que, por cierto, alguien copió, con letra de los siglos XVII o XVIII, al final del prólogo cervantino en el ejemplar de Nueva York. La referencia final de la nota del marqués nos permite saber que no fue escrita antes de 1895, fecha de la publicación del vol. I de la *Bibliografía* de Rius. Lamentablemente, a partir de aquí todo son problemas: 1) El supuesto ejemplar imperfecto de Baeza, 1611 (o 1617, según Seris), no es tal, sino de otra edición algo posterior (*La discreta Galatea*, Lisboa, Antonio Álvarez, 1618), como hemos podido comprobar cotejando la copia que nos ha remitido la Hispanic Society con otra de la misma edición custodiada en la Biblioteca Nacional de Madrid. John O'Neill, Director de la Biblioteca de la Hispanic Society, ha tenido la amabilidad de comparar *de visu* el presunto ejemplar de Baeza, 1611, con otro de Lisboa, 1618, y nos comunica que ha llegado a la misma conclusión. 2) Leopoldo Rius, en efecto, se hace eco de la noticia del marqués, en carta del 14.09.1890, pero la recoge en el n.º 203 de su *Bibliografía*, correspondiente a *La discreta Galatea*, Baeza, Juan Bautista Montoya, 1617. 3) No sabemos si en la citada carta a Rius el marqués fechaba el libro que le robaron (en Irún, por cierto) en 1611 o en 1617. Sea como fuere, los datos no encajan: él dice que le robaron una *Galatea* de Baeza, 1611, pero no advierte que Rius, con Nicolás Antonio, la fecha en 1617. 4) La referencia de Nicolás Antonio es bastante sospechosa, entre otras cosas porque de Juan Bautista Montoya sólo se conocen fehacientemente impresos entre los años 1568 y 1599; la noticia del gran bibliógrafo ha provocado, sin embargo, que se le dé por activo hasta 1617. Cf. Delgado Casado, Juan, *op. cit.*, vol. I, p. 471; Cátedra, Pedro M., *Imprenta y lecturas en la Baeza del siglo XVI*, Salamanca, Semyr, 2001, pp. 59-60; Sánchez Cobos, M.ª Dolores, *La imprenta en Jaén (1550-1831)*, Jaén, Universidad de Jaén, 2005, pp. 48-49. Esta investigadora repertoria la edición de Baeza, 1611 con el n.º 85, a partir del ya mentado ejemplar múltiple de la Hispanic Society, y la de Baeza, Juan Bautista de Montoya, 1617, con el n.º 111 y referencia a Nicolás Antonio. Quizá sea útil para aclarar algún día este embrollo, tomar en cuenta que hubo una impresora de nombre Mariana de Montoya, activa en Baeza entre 1610 y 1617, hermana de Fernando Díaz de Montoya, hijo, también activo en Baeza y otros lugares entre 1601 y 1618.

38. Cf. Rico, Francisco, «Historia del texto», en Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, ed. del Instituto Cervantes dirigida por Francisco Rico, Barcelona, Instituto Cervantes-Crítica, 1998, I, pp. cciv-ccv.

39. Porqueras Mayo, Alberto («Noticia de rarezas bibliográficas cervantinas», *Revista de Literatura*, XXXI, 61-62, 1967, pp. 37-55) hace notar que existen ejemplares de esta edición (vgr. el R. 14404 de la Biblioteca Nacional de Madrid) cuyo título arranca así: *Tercera parte...*, en lugar de *Primera*, y también que varios de los ejemplares que actualmente ponen *Primera* han sido objeto de manipulación. Se trata, en cualquier caso, de una errata corregida en imprenta y que ha originado dos estados en el pliego de preliminares. También da noticia Porqueras de otros ejemplares que tienen, aparentemente la misma identidad editorial, pero de 375 folios numerados. De ellos nos ocupamos más abajo como emisión de la edición de Lisboa, Antonio Álvarez, 1618.

merosos errores a los que venían de 1585, aunque ocasionalmente también aporta alguna que otra variante aprovechable⁴⁰. De esta vallisoletana deriva la edición que costeó e imprimió Sebastián de Cormellas en Barcelona, 1618 —el mismo Cormellas, del que se viene diciendo que el hidalgo manchego visita su taller en *Quijote*, II, lxii—. La dependencia queda clara en la aprobación (del 15 de octubre de 1617) por fray Onofre de Requesens, prior del convento de Santa Catalina Mártir en Barcelona, que se refiere a la obra como «...impresa vltimamente (...) en Valladolid». Cormellas le cambió el título en *Los seis libros de la Galatea* y logró encajar su texto en un volumen en octavo de 272 folios. En cambio, mantuvo los preliminares de 1585 que había en la de 1617, excepto la licencia y privilegio (Rius, n.º 205; Givanel, n.º 50)⁴¹. Ese mismo año de 1618 la obra volvió a estamparse, nuevamente en octavo, en Lisboa, por Antonio Álvarez, que el año antes había sacado las *Novelas ejemplares* y que podría ser también el impresor de la lisboeta de 1590. La nueva edición presenta varios rasgos llamativos: el título es ahora *La discreta Galatea*, que es el que le da Nicolás Antonio a la hasta hoy desconocida edición de Baeza, 1617; el autor queda identificado en la portada con sus dos apellidos; de los preliminares primitivos sólo se conservan el prólogo a los lectores y los sonetos laudatorios, al tiempo que se añaden los documentos relativos a las nuevas aprobación, licencia y tasa, fechados entre el 14 de julio de 1617 y el 18 de enero de 1618; en total, forman estos preliminares un cuaderno de cuatro hojas, frente a las ocho de 1585. Dato muy relevante es que la composición del texto intenta (y lo consigue casi siempre) seguir a plana y renglón la príncipe, pero en el último folio (375r) se suprime el párrafo relativo a la futura segunda parte de la obra (Rius, n.º 204; Givanel, n.º 51)⁴². Todo lo cual apunta a que Álvarez quiso aparentar que el texto que editaba era distinto del que circulaba como *Primera parte de la Galatea*. Ahora bien, no se ha reparado hasta ahora en que existen dos emisiones de esta edición: una es la que acabamos de describir, otra es la que presenta un cuaderno de preliminares de ocho hojas contrahecho de Valladolid, 1617, cuya portada intenta reproducir, aunque se observan algunas diferencias entre ellas, tanto en los tipos usados como en la propia viñeta xilográfica (un árbol rodeado de orla) que las adorna⁴³. La explicación más verosímil de todo esto

40. Algunos ejemplos de variantes valiosas: 4v, 12, ceba: se ceba; 33, 3, la voluntad: voluntad; 37, 4, poder: podré, etc. Ejemplar cotejado: Cerv/1253 de la Biblioteca Nacional.

41. También esta edición aporta algunas variantes y enmiendas dignas de ser atendidas: 1, 5 amarga: amargo; 30, 23 podía: podría; 48v, 11 su risa: ni su risa; 76, 8 cansa: causa, etc. Ejemplar cotejado: Cerv.Sedó/8714 de la Biblioteca Nacional.

42. Lo que no obsta, claro está, para que el texto presente cierto número de variantes con respecto al de la príncipe, algunas de las cuales pueden tener valor textual. Por ejemplo: 45v, 15-16, q[ue] que vida: qué vida; 167v, 1, menor: menos; 202v, 13, miserabre: miserable, etc. Ejemplar del cotejo: Cerv. Sedó/8715 de la Biblioteca Nacional.

43. La existencia de esos ejemplares anómalos de Valladolid, 1617 fue dada a conocer por Alberto Porcheras Mayo, art. cit., pp. 37-43, que describe el que perteneció al bibliófilo ilerdense Ramón Areny Batllé, y que hoy es propiedad al parecer de sus herederos. Porcheras localiza, además, ejemplares de esa edición (como él la considera) en la British Library, la Boston Public Library y en

es que el impresor tenía prisa por sacar al mercado el libro y no quiso esperar la culminación de los trámites pertinentes: aprobaciones (julio-agosto 1617), licencia (octubre 1617), tasa (enero 1618). Mientras ese proceso se dilataba, llegó a sus manos la edición de Valladolid, 1617 (tasada en marzo de ese año, como se dijo) y decidió contrahacer sus preliminares para poner en el mercado al menos una parte de su impresión.

La hipótesis que acabamos de exponer plantea, con todo, una duda: ¿por qué no contrahizo Álvarez los preliminares de la edición que usó como modelo para la suya? Lo único que podemos decir a este respecto es que Álvarez tuvo que emplear como original de imprenta otra *Galatea* también impresa a plana y renglón a partir (directa o indirectamente) de la príncipe y publicada seguramente entre 1610/1611 —recuérdese que Oudin no fue capaz de encontrar ningún ejemplar de *La Galatea* durante su viaje por España en 1610— y 1616. Esta fecha *ad quem* la deducimos de algo que nos parece seguro: que esa edición hoy desconocida también sirvió de modelo a la de Valladolid, 1617. Nuestro argumento al respecto es la existencia de dos presuntos errores conjuntivos en el texto de una (la vallisoletana, *V*) y otra (la lisboeta, *D*):

- 134v, 19 Ay verdadero amigo y como agora no tendras ocasion de embidiar mi estado, como le embidiauas quando de Silueria me veyas favorecido:
veyas] veays *V D*
- 250v, 7 ... quando se leuanto vna no pensada y subita Borrasca, y vna rafiga de viento inuistio las velas del nauio...
rafiga] fatiga *V D*

Convencidos como estamos de que la crítica textual a la manera de Lachmann y sus continuadores no está reñida con la *textual bibliography* y la *ratio typographica*, no vemos que sea posible explicar la coincidencia en tales errores —al menos el segundo de ellos es inequívoco— de manera distinta a la apuntada⁴⁴. ¿Será ese subarquetipo perdido la edición de Baeza, 1611, que dice haber tenido el marqués de Jerez de los Caballeros? Quizá algún día lo sepamos.

la biblioteca de Foulché-Delbosc (*ex Fitzmaurice Kelly*, hoy en la Biblioteca Nacional de Argentina). El análisis *de visu* de este último ejemplar (sign. FD 43, descrito por Marcos Marín, Francisco A.; Olivetto, Georgina y Zumárraga, Verónica, *Catálogo de la colección Raymond Foulché-Delbosc de la Biblioteca Nacional de la República Argentina*, II, *Impresos*, n.º 33; recurso electrónico accesible en la red, con término de búsqueda: colección Foulché-Delbosc) permite afirmar que los 375 ff. del texto son fruto de la misma composición tipográfica de Lisboa, Antonio Álvarez, 1618 —agradezco vivamente a Karina Galperin y Laura Rosato la realización de las comprobaciones pertinentes en la Biblioteca Nacional de Argentina—. Las peculiaridades de estos ejemplares no acaban, sin embargo, ahí. Mientras el de Areny y el de la British Library presentan unos preliminares de ocho hojas, el de Buenos Aires los tiene de cuatro y con diferente portada. Por su complejidad, el asunto requiere un análisis más detallado del que aquí podemos dedicarle.

44. Naturalmente, hemos contemplado la hipótesis de que los ejemplares de Lisboa, 1618, sean en realidad los de una edición anterior (no la de 1585, en cualquier caso), pero remozados en su cuaderno de preliminares. Salvo mejor criterio, no lo entendemos así, y la misma existencia de las dos emisiones descritas no favorece esa hipótesis. Por otra parte, no puede descartarse en la teoría que

En definitiva, está claro que el destello editorial de *La Galatea* allá por 1617-1618 (cuatro ediciones conocidas en dos años) se explica en virtud del interés de los libreros e impresores por aprovechar, con ediciones corrientes, la popularidad granjeada por las obras de Cervantes, tras el flujo editorial ininterrumpido que se inicia en 1604/1605, con las sucesivas apariciones del primer *Quijote*, y se continúa, tras la muerte del escritor, con las impresiones del conjunto de sus obras narrativas. *La Galatea*, en cualquier caso, estaba peor pertrechada que otros títulos cervantinos para mantenerse en el mercado de manera estable, dado que la decadencia editorial de la novela pastoril a partir de 1620 afectó fuertemente a los libros más antiguos del género⁴⁵.

Por eso mismo resulta aún más llamativo que, por lo que sabemos, sea justamente *La Galatea* la primera novela pastoril que mereció el honor de la edición en el siglo XVIII, adelantándose en unos años a las impresiones londinenses de la *Diana enamorada* (1739) y de *Los diez libros de Fortuna de Amor* (1740; al cuidado, por cierto, del mismo Pedro Pineda que se encargó del texto del *Quijote* auspiciado por Lord Carteret en 1738), y con varias décadas de anticipo con respecto a las de otros títulos del género⁴⁶. Todo indica, claro es, que el resurgir editorial de *La Galatea* se explica ante todo por la pervivencia de las restantes novelas cervantinas, todas las cuales la precedieron en las prensas de ese siglo: el *Quijote* en 1706 y varias más, el *Persiles* en 1719 y 1728 por lo menos, las *Novelas ejemplares* en 1722 y 1732. Dicho resurgir se materializó, en 1736, en el madrileño taller de Juan de Zúñiga, con la impresión, a costa del librero Francisco Manuel de Mena, de un volumen en cuarto, que incluía también el *Viaje del Parnaso*; la fe de erratas va fechada a cinco de octubre (Rius, n.º 206; Givanel, n.º 223). Hay algunas noticias del proyecto en la correspondencia de Gregorio Mayans, que desde noviembre de 1833 residía en la corte ejerciendo de bibliotecario real. En carta del 12 de febrero de 1736 se dirige a un antiguo compañero de las aulas salmantinas, Juan Bautista Cabrera, a la sazón beneficiado de la catedral valenciana, para pedirle un ejemplar de *La Galatea*:

Un amigo librero quiere imprimir la *Galatea* de Cervantes i *Viaje del Parnaso*. Hágame Vm. el gusto de embiarme la *Galatea* por el primer ordinario; i yo le daré después a Vm. ambos libritos, i puede ser que me

los errores conjuntivos apuntados tengan su origen en ciertos ejemplares de la *princeps* que ya los presentasen, mientras que otros (todos los que hemos visto, de hecho) carecerían de ellos por haber sido corregidos en imprenta. En la práctica esto nos parece poco verosímil.

45. Algo que puede comprobarse repasando la útil recopilación de López Estrada, Francisco; Huerta Calvo, Javier e Infantes de Miguel, Víctor, *Bibliografía de los libros de pastores en la literatura española*, Madrid, Universidad Complutense, 1984. La obra más reeditada después de 1620 fue la *Arcadia* de Lope, con ocho impresiones entre ese año y 1676. Los únicos libros anteriores a ella que mantuvieron alguna presencia editorial fueron *La Diana* de Montemayor y la continuación de Alonso Pérez (dos ediciones conjuntas en 1622 y 1662).

46. Años más tarde encontramos impresiones (todas madrileñas, menos la de Montalvo, que es valenciana) de *La Diana enamorada* (1773 y 1779), de la *Arcadia* de Lope (1776), los *Pastores de Belén* (1778), *La constante Amarilis* (1781), *El Pastor de Filida* (1792) y *La Diana* de Montemayor (1795).

tiente a hacer alguna prefacioncilla. Ai prisa en la remisión de la *Galatea*, que no se halla aquí venal; i no se quiere pedir para que otro no se adelante en imprimirla mal⁴⁷.

Al hilo de esta correspondencia, nos informa A. Mestre de que el 3 de marzo *La Galatea* estaba en manos de Mayans, quien la hizo llegar al impresor Juan de Zúñiga, y el 13 de octubre Mayans da a su amigo la noticia de que el libro estaba ya impreso. Lo que no queda claro, ni por el momento hemos podido averiguar, es si la *prefacioncilla* nunca impresa no sería un esbozo de la misma *Vida* de Cervantes en la que Mayans estaba trabajando por entonces y que acabaría acompañando al *Quijote* de Lord Carteret en 1738, tras haber conocido antes dos ediciones exentas, una madrileña y otra londinense, en 1737⁴⁸. En cuanto al ejemplar de *La Galatea* que le remitió su amigo desde Valencia, tuvo que ser por fuerza uno de Barcelona, 1618, pues la huella de sus errores y lecciones singulares ha quedado en el de la impresa por Zúñiga⁴⁹. A tenor de lo que sabemos sobre los escrúpulos de Mayans a la hora de elegir el original de imprenta para el *Quijote* de lord Carteret⁵⁰, es muy verosímil que en algún momento revisara, siquiera someramente, el de esta *Galatea*. Y en efecto, algunas mejoras presenta con respecto a su modelo⁵¹.

47. *Apud* Mestre, Antonio, ed. cit., p. xxxiv. El original de la carta se encuentra en la Biblioteca Archivo Hispano Mayansiano, GM 118, 12-II-1736. El librero al que se refieren las primeras líneas del fragmento citado debe ser lógicamente Francisco M. de Mena, aunque no hemos podido localizar su nombre ni en las cartas de Mayans ni en las de su amigo, coleccionadas en el tomo GM 4 del citado archivo.

48. La madrileña (Briga Real, s. i., [1737]) fue una edición restringida de 25 ejemplares y estaba concluida el 1 de marzo; *vid.* Mestre, Antonio, ed. cit., p. xliii, y Guarnier, Luis, «El primer biógrafo de Cervantes», *Revista Bibliográfica y Documental*, II, 1948, pp. 57-72. Es probable que su impresor fuese el mismo Juan de Zúñiga de *La Galatea* (así lo afirma Luis Guarnier, art. cit., p. 63), y estaba destinada, entre otras cosas, a servir de original de imprenta a la londinense de J. y R. Tonson. La posibilidad de que la *Vida* de Cervantes sirviese de pórtico alguna vez a *La Galatea* queda apuntada (si es que no es una confusión del correspondal, o una mala interpretación nuestra) en una de las cartas de Cabrera: «Ahora espero la *Galatea* con deseo de ver la vida de su autor que ha escrito Vm» (26-IX-1736). Una vez que esa posibilidad quedó descartada, parece que el innominado librero madrileño intentó embarcar a Mayans en el proyecto de sacar otro volumen con algunas obras dramáticas de Cervantes, y que de nuevo quiso que este volumen llevara al frente la *Vida* del autor. Así puede entenderse de estas otras cartas de Cabrera: «Me da Vm. mucho gusto con la noticia de estar tan adelantada la impresión de la *Galatea* y *Viage del Parnaso*, y con la relación que Vm. me haze de la vida de Cervantes; que salvo el parecer de Vm. no comprendo de la salida que piensa el librero, sino que él entiende bien, que junta con las comedias les dará la reputación, en que han estado en el juicio de los literatos, pareciéndome a mí dever qualquiera tener a gran honrra y hazer vanidad de publicar unas obras de tal estimación que han sido buscadas con grandíssima ansia» (3-X-1736). Y al recibir la *Galatea* impresa le escribe: «Dígame Vm. lo que ay de las otras obras de Cervantes, y su vida, y si están impresas. Vm. no me deje cojas las obras de esse autor» (5-XII-1736).

49. He aquí algunos ejemplos: 48v, 11, su risa: ni su risa; 57, 22, para: pero (error); 200v, 23, aya: ya (la lectura correcta es: *allá*); 303, 8, tu pena... las remedie: la remedies (la lectura correcta es: *la remedie*).

50. Rico, Francisco, «Historia del texto», cit., p. ccxxii.

51. Nos referimos siempre a la corrección de errores de la príncipe. Por ejemplo: 25, 19, forçada: forzada; 149v, 1, conocida: conocido; 331, 1, clauro: Dauro; etc. Ejemplar cotejado: 16-3-9 de la Biblioteca Capitular de Sevilla, donación del Marqués de Jerez de los Caballeros.

En 1772, casi cuarenta años después de la impresión de Zúñiga, *La Galatea* volvió a salir a luz, de nuevo acompañada del *Viaje*, en la imprenta madrileña que regentaba la viuda de Manuel Fernández (Rius, n.º 207; Givanel, n.º 330). El volumen, también en cuarto, sigue a plana y renglón el texto de 1736, pero apartándose de él no sólo en la actualización del sistema de grafías y de acentuación, como afirma Rius, sino también en unas pocas correcciones de errores que venían de la príncipe⁵². Pero la mejor edición dieciochesca de la obra estaba aún por llegar, y es la que, con el título de *Los seis libros de Galatea*, salió del taller de Antonio Sancha en 1784, formada por dos tomos en 8.º marquilla e ilustrada, por vez primera, con un total de doce grabados calcográficos sobre dibujos de Joseph Ximeno (Rius, n.º 208; Givanel, n.º 386-387)⁵³. La publicación se enmarcaba, además, en el proyecto de unas *Obras* de Cervantes, cuyas restantes entregas son: el *Quijote* (1777), el *Persiles* (1781), las *Novelas ejemplares* (1783) y el *Viaje*, más *La Numancia* y *El trato de Argel* (1784), piezas que se editaban por vez primera. Excelente desde el punto de vista tipográfico, en lo textual esta edición tiene como modelo la de Madrid, 1736, pero mejorándola en la acentuación y la puntuación y aportándole algunas enmiendas interesantes, lo que hace ver que pasó por las manos de alguien competente en la materia⁵⁴.

El resurgimiento editorial de *La Galatea* en el siglo XVIII se vio favorecido, como se ha dicho, por la creciente apreciación de Cervantes como escritor a lo largo de la centuria, tanto en España como, sobre todo, fuera de ella. Otro factor concurrente fue la recuperación del ideal arcádico y pastoril por parte del neoclasicismo galante, no pocas veces tocado ya de sentimentalidad pre-romántica. Ambos factores confluyen en el caso de un curioso avatar literario y bibliográfico de la obra cervantina: la adaptación en cuatro libros que de ella hizo el francés Jean-Pierre Claris de Florian: *Galatée, roman pastoral; imité de Cervantes...* (París, Didot, 1783). El caso es que esta espuria *Galatea* compitió editorialmente con la auténtica durante algún tiempo, tanto en su versión francesa como en la traducción española que hizo de ella Casiano Pellicer (Madrid, Ibarra, 1797). E incluso dio pie a una nueva continuación

52. No son muchas, ciertamente: 43v, 1, satisfechas: satisfechos; 213v, 4, diuersion: división; 287v, 19, rescibireys: recibiereis; 366, 6, hallarla: hablarla. Ejemplar cotejado: 251/226 de la Biblioteca Universitaria de Sevilla.

53. Vid. asimismo Rodríguez Moñino, Antonio, *La imprenta de don Antonio de Sancha*, Madrid, Castalia, 1971, n.º 369-370; López Estrada, Francisco, «Las ilustraciones de la *Galatea*, edición de Sancha, Madrid, 1784», *Revista Bibliográfica y Documental*, II, 1948, pp. 171-174 (incluye los 12 grabados en pp. sin numerar); y también: «La ilustración literaria y sus motivos: la edición de *La Galatea* de Antonio de Sancha (Madrid, 1784)», en «*El siglo que llaman ilustrado*». *Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, Madrid, CSIC, 1996, pp. 583-607. Hay reproducción facsímil: Barcelona, Círculo de Bibliófilos, 1981.

54. Algunos ejemplos de errores que venían de la príncipe corregidos o al menos detectados por la de 1784: 51, 4, En vano: Un vano; 97, 9, parecer: padecer; 198v, 2, obras: sobras; 241, 9, a la nueva: a nueva, etc. Ejemplar cotejado: 101-6-41-42 de la Biblioteca Capitular de Sevilla. Que esta edición toma como modelo la de 1736 y no la de 1772 lo hemos deducido porque a veces lee con la primera contra la segunda. Por ejemplo: 191, 9, *entricadas* frente a *entrincadas*; 197v, 12, *en turca o en mora* frente a *en turca o mora*; 261v, 5, *centina* frente a *sentina*, etc.

por parte de Cándido María Trigueros: *Los enamorados o Galatea y sus bodas* (Madrid, Ibarra, 1798, 2 vols.)⁵⁵.

Volviendo a nuestra ruta cervantina, diremos que la edición de Sancha fue la que, directa o indirectamente, sirvió de modelo textual para las que se hicieron a lo largo de la primera mitad del XIX, la mayoría de las cuales formaban parte —al igual que aquélla— de colecciones o de series de obras de Cervantes. Apuntaremos aquí las siguientes: Madrid (Vega), 1805 (tres tomos en 8.º menor); Madrid, Hijos de D.ª Catalina Piñuela, 1829 (dos tomos en 8.º menor; con el *Viaje*); París, Baudry, 1835, en 8.º mayor, que incluye también el *Viaje con La Numancia y El trato de Argel*; París, Baudry, Librería Europea, 1841, reimpresión de la anterior. Y así llegamos a la edición de Madrid, Rivadeneyra, 1846 (con reimpresiones en 1849, 1851 y 1864), contenida en las *Obras de Cervantes* que dan inicio a la Biblioteca de Autores Españoles. No hay constancia expresa de quién cuidó el texto de la obra, aunque bien pudiera haber sido Buenaventura Carlos Aribau, cuya sintética biografía de Cervantes constituye, como se sabe, el pórtico del volumen. L. Rius (n.º 213) señala un detalle útil para confirmar la progeñie textual de la impresión: «Suprime los veinticinco últimos versos del canto de Lauso al principio del libro IV; y como estos versos componen cabalmente una página entera (la 31[del t. II]) de la edición de Sancha, que sirvió de modelo a la presente, debe atribuirse la supresión a descuido grave del cajista». Observación que de nuevo hay que completar señalando que en ocasiones esta edición aporta variantes que mejoran el texto de Sancha, o cuando menos lo intentan⁵⁶.

DE 1863 HASTA HOY: BASES PARA LA ELABORACIÓN DE UN TEXTO CRÍTICO

En 1846 se cerró una fase en la historia del texto de *La Galatea* que estuvo gravemente lastrada por el desconocimiento de la *princeps*. El hito que vino a marcar la nueva senda editorial lo estableció, casi veinte años más tarde, la aparición de los doce volúmenes en cuarto de las *Obras completas* de Cervantes promovidas por Juan E. Hartzzenbusch, con la colaboración de Manuel Rivadeneyra, colección que se publicó entre 1863 y 1864 y en tirada de solo 310 ejemplares. En ella, *La Galatea* va repartida entre el vol. I (los cuatro primeros libros) y el II (los dos restantes). La edición, como la del resto de los títulos con la excepción del *Quijote*, corrió a cargo de Cayetano Rosell, que llevaba años bregando con nuestros clásicos como colaborador habitual

55. De todo ello tratan Lerner, Isaías, «Para la fortuna de la *Galatea* de Cervantes en el siglo XVIII», *Lexis*, 20 (1996), pp. 393-403; y Aguilar Piñal, Francisco, «La continuación de *La Galatea* por Trigueros», *Dicenda*, 6 (1987), pp. 333-341.

56. Nos referimos siempre a la identificación y posible enmienda de errores que venían de la príncipe: 35, 8, Arsildo: Artidoro; 68, 23, suelen: suele; 202, 15, a la otra: o la otra, etc.

de la BAE⁵⁷. La novedad de su empeño —en un ambiente cargado por la palabrería del culto público a la figura de Cervantes y la proliferación de supercherías pseudoeruditas— queda declarada en la misma portada del libro, cuando se califica la edición escuetamente como «enmendada con presencia de las antiguas, y principalmente de la de 1585». Así que Rosell fue el primero que volvió a tomar como texto base la *princeps*, sirviéndose para ello, como se explica en una «Advertencia del editor» (o sea, Hartzenbusch), del ejemplar de don Pedro Salvá, aunque es verdad que lo hizo creyendo, como se pensaba entonces, que se trataba de la segunda edición (véase al respecto lo dicho en n. 9). En cuanto a las otras impresiones antiguas empleadas, en ningún momento se especifica cuáles son. Por nuestro cotejo hemos deducido que, además de la de Sancha y la de Barcelona, pudo manejar también la de París, lo que constituye un dato menor, pero sin duda resaltable. Por supuesto que también tuvo muy presente la coetánea de la BAE, para bien y para mal. Creemos, de hecho, que el original de imprenta utilizado pudo ser un ejemplar de esa edición, al que de alguna manera se adjuntaron las correcciones pertinentes. Así lo dejan ver no sólo ciertas menudencias textuales sino también la persistencia de algún pasaje deturpado⁵⁸.

En la citada «Advertencia del editor» se presenta el trabajo textual realizado en unos términos que no dan una idea cabal del mismo:

Sólo la *Galatea* carece de la nota preliminar y de las innumerables que hubieran podido añadirse a su conclusión, porque con reproducir exactamente, menos en tal cual errata de que adolece, la edición que tenemos a la vista (la de 1585), y que difiere bastante de las comunes, nos creemos dispensados de una y otra formalidad, que no contribuirían más que a ocupar espacio, sin provecho alguno.

De acuerdo: el texto resultante está más cerca de la edición de 1585 que el de las ediciones anteriores, cuyo origen último es, como ya se ha dicho, el

57. A su cuidado se deben, por ejemplo, los dos vols. de *Poemas épicos* (XVII y XXIX), el de *Novelistas posteriores a Cervantes* (XVIII) o la selección de *Obras no dramáticas* de Lope (XXXVIII). Al margen de esto, hay un dato digno de resaltarse en la edición de *La Galatea*: la colaboración de Cayetano A. de la Barrera como anotador del «Canto de Calíope», en lo relativo a la identificación y recopilación de noticias sobre los ingenios ahí celebrados. Sus notas —las primeras dedicadas a la obra— figuran en el vol. II, pp. 303-348, con un añadido en el vol. XII, p. 393.

58. Creemos que este pasaje es bastante ilustrativo al respecto: «Digolo señor replico estotro, porque veo con cuanta curiosidad vos y yo, y los que siguen el trato nuestro, procuramos adornar las personas, sustentar los cuerpos, y aumentar las haziendas, y quan poco viene a luzirnos, pues la purpura, el oro, el brocado (*suplido en la lista de erratas*: que sobre nuestros cuerpos hechamos, como) los rostros estan marchitos de los mal degiridos manjares (comidos a desoras, y tan costosos como mal gastados) ninguna cosa nos adornan, ni pulen ni son parte para que mas bien parezcamos, a los ojos de quien nos mira» (193, 6-18). Tanto en la BAE como en Rosell se lee, en cambio: «... y cuán poco viene a lucirnos, pues los rostros están marchitos de los mal digeridos manjares, comidos a deshoras, y tan costosos como mal gastados; la púrpura, el oro, el brocado, ninguna de estas cosas [BAE: ninguna cosa] nos adornan ni pulen, ni son parte para que más bien parezcamos...»; hemos soslayado algunas diferencias leves de puntuación. A errores como éste hay que añadir, además, algunos descuidos de transcripción.

de Barcelona, 1618. Pero no vayamos a creer por eso que Rosell se limitó a transcribir la *princeps* sin más que despojarla de alguna que otra errata. La verdad es que, al margen de alguna aportación apreciable, como la completa división en párrafos por vez primera, la verdadera apuesta de la edición radica en la atenta revisión del texto de 1585 —errores de transcripción aparte—, culminada en la incorporación al mismo de un nutrido número de enmiendas, parte transmitidas por ediciones anteriores, y parte salidas de la minerva del propio Rosell. En esto, su proceder no difiere del que Hartzenbusch aplicó, con gran escándalo de casi todos, en los volúmenes del *Quijote*⁵⁹. Si cabe, Rosell pudo sentirse más libre todavía en esa materia por su creencia de no tener entre manos la *princeps*, opinión que acaso le sirvió también de burladero para la desacertada opción de no dejar constancia en nota de sus intervenciones en el texto. Son unas trescientas, y muy diversas en cuanto a su entidad (desde detalles gráficos a frases enteras) y también en cuanto a su valor ecdótico: hay muchas que son acertadas, pero van acompañadas de no pocas discutibles y hasta de algunas en verdad arbitrarias, especialmente en los versos⁶⁰.

Con todos sus defectos, la edición de 1863 resultó ser el intento más serio de editar *La Galatea* hecho hasta entonces y contenía abundante material susceptible de análisis y discusión, por lo que estaba llamada a convertirse en término de referencia para las que viniesen luego. Que esto no fuese así en lo que restaba del XIX, resulta hasta cierto punto normal, pues en esos años sólo aparecieron impresiones sin ninguna pretensión filológica⁶¹. En cambio sí que resulta cuando menos sorprendente la escasa o nula atención que han concedido a la edición de Rosell los sucesivos editores de *La Galatea* desde 1914 para acá.

Entre 1863 y 1914, período en el que el cervantismo va adquiriendo poco a poco el alcance de una cuestión nacional, *La Galatea* quedó más bien en un segundo o tercer plano, como asunto de unos pocos eruditos⁶². Así, esos años fueron decisivos en el proceso de identificación de la *princeps*, gracias a las aportaciones bibliográficas de Pedro Salvá o Leopoldo Rius, y las documentales de Pérez Pastor, todas mencionadas ya en estas páginas. Este fermento positivista dio como resultado más palpable la realización, por vez primera, de una edición facsímil de la obra, en 1904, tomando como modelo el ejemplar

59. Rico, Francisco, «Historia del Texto», cit., pp. ccxxiii-ccxxv.

60. Daremos algunas muestras de las que nos parecen acertadas (y que, además, no han sido incorporadas por ninguna edición posterior): 9, 14, amaros: amoroso; 46, 4, la puede: le puede; 92, 6, ordenando: ordenando él; 167v, 11, fiesta: siesta; 205, 14, enemistades: amistades; 215, 5, Y aun: Y uno, etc. Algunas que sí han sido recogidas en ediciones posteriores: 75v, 23, el golpe: al golpe; 92, 8, con otra: cuando con otra, etc.

61. Así ocurre en unas *Obras de Cervantes* (Madrid, Gaspar y Roig, 1866), que se abren con *La Galatea*. Y también en un par de ediciones en 1883, la de Madrid por Nicolás Moya y la de Barcelona, por Cristóbal Miró. Por esos años aparecieron también dos traducciones al inglés: *Galatea: a pastoral romance*, trad. Gordon W. J. Gyll, Londres, Bell and Daldy, 1867; a ésta siguió otra por H. Oelsner y A. B. Welford, con introducción de James Fitzmaurice-Kelly (Glasgow, Gowans and Grey, 1903).

62. Sobre la invención del cervantismo, *vid.* el certero panorama de Romero Tobar, Leonardo, «El Cervantes del XIX», *Anthropos*, 98-99 (1989), pp. 116-119.

ex Salvá y *ex* Heredia que entonces era de Archer M. Huntington, antes de engrosar los fondos de la Hispanic Society of America⁶³. El conocimiento de la *princeps* entraba así en una fase de mayor divulgación, lo que lógicamente había de repercutir sobre la marcha del proceso editorial.

Si hemos mencionado antes el año de 1914 es porque fue cuando apareció la edición de Rudolf Schevill y Adolfo Bonilla, integrada en unas *Obras completas* de Cervantes cuya publicación se prolongó hasta 1941 y que siguen siendo de referencia entre los cervantistas hasta hoy⁶⁴. Con todo, no dudaremos en calificar de regresivo su planteamiento textual, ya que parece responder meramente al criterio de llevar a la práctica aquello que señalaba la «Advertencia» de 1863, pero no cumplía. De manera que se limita o casi a ser una transcripción (muy rigurosa, es verdad) de la *princeps*, seguramente a partir del facsímil de 1904, disponiendo el texto en párrafos, modernizando la puntuación y (someramente) la acentuación, salvando los gazapos tipográficos más evidentes (pero no todos) e incorporando unas pocas enmiendas, casi siempre tomadas y alguna que otra vez confrontadas con Rosell⁶⁵. Los editores conocían, pues, esa edición, así como otras anteriores, pero en sus notas la sacan a relucir en muy contadas ocasiones, de manera que la inmensa mayoría de las variantes de 1863 quedaron nuevamente sin consignar ni discutir. Como consecuencia de todo ello, la edición contribuye a crear un espejismo, ya que pretendiendo ser la más apegada al texto cervantino, es seguro que se aleja y nos aleja de él no pocas veces. Todo por no valorar la *princeps* como lo que realmente es (el testimonio más próximo, en principio, a la voluntad del autor, pero no su materialización inmaculada), y proceder en consecuencia. De manera que si a Rosell podemos reprocharle cierta proclividad a la enmienda injustificada, tanto más dañina por la falta de aparato crítico en su edición, a Schevill y Bonilla habría que pedirles cuentas por haber pasado de puntillas por numerosos pasajes clara o verosíblemente deturpados, otorgándoles así un aura engañosa de transparencia e infalibilidad. Dicho lo cual, no queda sino reconocer a esta edición su justo y no escaso mérito: haber proporcionado a los futuros editores y estudiosos una excelente herramienta de trabajo, más aprovechable todavía en la actualidad gracias a su conversión en texto digital,

63. Nueva York (*s. n.*, pero DeVinne Press, 1904), 2 vols.; *vid.* Penney, Clara L., *The Hispanic Society of America: catalogue of publications*, Nueva York, Hispanic Society of America, 1943, p. 23; deberían, por tanto, desestimarse las referencias a un facsímil neoyorquino de 1900 ó 1910 que aparecen en diferentes catálogos y repertorios. A esta edición siguió luego la correspondiente a las *Obras completas* cervantinas en facsímil, auspiciadas por la RAE: Madrid, Fotograbados de Laporta-Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1917, que tomó como modelo uno de los dos ejemplares de la Biblioteca Nacional; el de Nueva York, Kraus Reprint, 1967; y por último, el de Madrid, RAE, 1985, muy usado en los últimos tiempos, pero que es ciertamente el de peor calidad tipográfica y textual. Todos siguen, en cualquier caso, ejemplares de la emisión B.

64. *La Galatea* (Madrid, Imp. De Bernardo Rodríguez, 1914) constituye los tomos I y II de los 19 que alcanzaron esas *Obras completas*. Los criterios de la edición se detallan en el vol. I, p. xxxiii.

65. Los casos de enmiendas singulares (pero habitualmente retocando otras de Rosell) son muy contados: 6v, 8, amargos truenos: amargos tueros; 48v, 11, su risa: que su risa; 83, 19, amor: el amor; 90, 19, y luego: luego; 177, 16, de quantas: de quantas veces; 235, 14, ser: sea; 257, 17-19, a quien: o quien. Y poco más.

accesible en diversos portales de la red electrónica, empezando por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

El camino recorrido por Schevill y Bonilla en 1914 es en lo esencial el mismo que han tomado luego los editores que les han sucedido, por lo que aquella edición constituye hasta hoy la base para la *vulgata* del texto. Entre esos editores más recientes cabe destacar a Juan Bautista de Avalle-Arce, Domingo Ynduráin, Florencio Sevilla y Antonio Rey, o Francisco López Estrada y María Teresa López García-Berdoy, por citar sólo los más acreditados y difundidos⁶⁶. Puede decirse en general que sus ediciones han aportado más en lo que se refiere a la anotación (cuando la llevan) que al establecimiento en sí del texto. La razón en el fondo es siempre la misma, aunque los resultados concretos varíen en algo de un caso a otro: esas ediciones toman la *princeps* más bien como una meta, cuando debería ser un punto de partida⁶⁷. No es que renuncien del todo a la enmienda, pues en la práctica esto no es posible, pero la aplican con una parquedad que algunos atribuirán a prudencia crítica, pero que nos parece más bien fruto de un apego excesivo a la *princeps* —por no decir: a Schevill y Bonilla—. Resulta sintomático, a este respecto, que los más recientes editores apenas si incorporan al texto de la príncipe otras enmiendas que las pocas aplicadas por los de 1914, además de las que salvan los yerros más evidentes. Aunque algunos editores, singularmente López Estrada, están familiarizados con ediciones anteriores a 1914, se ha producido una especie de *tabula rasa*, por la cual han quedado ignoradas casi del todo las numerosas lecturas aprovechables aportadas —entre muchos descuidos, es verdad— por las sucesivas ediciones, desde 1590 hasta 1863. Pero eludir la confrontación con la tradición textual previa no parece el mejor camino para llegar a la elaboración de un texto fiable, no digamos ya verdaderamente crítico.

66. Ed. Juan B. Avalle-Arce, Madrid, Clásicos Castellanos, 1961, 2 vols., y Madrid, Espasa-Calpe, 1987; ed. Domingo Ynduráin, Madrid, Turner, 1993 (*Obra completa* de Cervantes, vol. IV, con el *Persiles*); ed. Florencio Sevilla y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1994 (*Obra completa* de Cervantes, vol. II, con las *Ejemplares* y el *Persiles*), y luego en Madrid, Alianza, 1996 (vol. I de una *Obra completa*) y en las *Obras completas (Todo Cervantes en un volumen)*, Madrid, Castalia, 1999; ed. Francisco López Estrada y María Teresa López García-Berdoy, Madrid, Cátedra, 1995. De éstas, las que mejor cumplen su propósito son las de Sevilla y Rey, junto con la de López Estrada y López García-Berdoy, mientras que la de Avalle-Arce combina aciertos en la valoración de algunos pasajes difíciles con los descuidos de transcripción.

67. Los criterios editoriales, cuando se exponen, varían poco de lo dicho por Avalle Arce: «...he seguido fielmente el texto de la edición príncipe (...). He subsanado erratas evidentes...». F. Sevilla, por su lado, expuso una justificación teórica de esos criterios editoriales en «La edición de las obras de Miguel de Cervantes» (I y II), en el volumen colectivo *Cervantes*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1995, pp. 75-101 y 103-135, concretamente para *La Galatea*, pp. 82-88. El principio editorial queda formulado así: las ediciones príncipes cervantinas marcan «el *non plus ultra* de las futuras ediciones» (p. 80), expresión que reaparece, matizada, en un reciente trabajo del mismo F. Sevilla: las dos príncipes del *Quijote* (1605 y 1615) «...no dejan de marcar el *non plus ultra* para el editor: tan legítimo resulta, por tanto, reproducir con absoluta fidelidad el único texto base autorizado, la primera edición, como enmendarlo en los lugares supuestamente corruptos» (Sevilla, Florencio, «El texto definitivo del *Quijote*, según Cervantes», *Edad de Oro*, 25, 2006, pp. 581-605; cita en p. 599).

El intento de alcanzar ese objetivo impone, por tanto, un estudio riguroso de la historia textual de la obra, fundamentado solidariamente, como no puede ser de otro modo hoy, en lo que sabemos de los métodos de trabajo de la imprenta manual y en lo que alcanzamos del estado de la lengua y de la cultura literaria de Cervantes y de su época: la filología, pues, y la bibliografía textual hermanadas como herramientas de trabajo⁶⁸. Esta es la tarea que hemos emprendido hace ya algún tiempo y que se plasmará próximamente en una nueva edición, conforme a las normas de la Biblioteca Clásica ideada por Francisco Rico. Para ello, estamos cotejando diferentes ejemplares de la *princeps*; también la hemos compulsado con sendos ejemplares de todas las ediciones hasta la de Sancha (1784); y por supuesto, estamos revisando las ediciones modernas más relevantes desde 1846 (BAE). Todo esto nos ha permitido comprobar fehacientemente que el texto de la *princeps* presenta numerosas deficiencias seguras y no pocos pasajes sospechosos. También hemos podido apreciar —y en estas páginas hemos dejado constancia de ello— que no pocos de esos lugares fueron advertidos y en algún caso enmendados convincentemente por algunas de las ediciones antiguas, con la de Oudin a la cabeza. Hemos verificado, asimismo, que los editores modernos, Rosell sobre todo, han aportado ya un nutrido corpus de enmiendas por conjetura, no todas obviamente del mismo valor. Y a la postre no deja de sorprendernos que todavía haya un número relativamente elevado de *loci* defectuosos inadvertidos hasta hoy⁶⁹.

Recibido: 24 de marzo de 2010

Aceptado: 9 de junio de 2010

68. En particular, estamos tratando de localizar aquellos pasajes en los que un resultado textual más o menos sospechoso se analiza mejor a la luz de los condicionantes tipográficos, vgr. cambios de líneas, cambios de plana, empleos de malas artes para salvar posibles errores de cuenta del original, etcétera. En ese último apartado los componedores de *La Galatea* no dejaron de trampear alguna que otra vez, como se deduce de la reiteración de lecturas sospechosas coincidiendo con el final y el principio de la plana, mediando casi siempre, además, un cambio de una a otra forma del pliego (vgr. 50r-v; 67v-68; 94r-v; 97r-v; 163r-v, 213r-v, 303v-304r, etc.).

69. A modo de muestra y como anticipo del trabajo editorial, hemos identificado una serie de errores en un par de pasajes específicos de la *princeps*, los discursos en contra y en pro del amor que hacen Lenio y Tirsi respectivamente en el libro IV. Jugamos ahí con la ventaja de conocer las fuentes italianas que empleó Cervantes, lo que permite detectar y enmendar los descuidos con bastante solvencia (vid. Montero, Juan, «Algunas enmiendas al texto de *La Galatea* de Cervantes (libro IV), a la luz de las fuentes filológicas italianas», *Rivista di filologia e letteratura ispaniche*, 9, 2006, pp. 9-23). Añádase a todo lo dicho que el único estudio textual dedicado hasta ayer mismo a un *locus* dificultoso de la obra es el de López Estrada, Francisco, «*Dissoluble nudo*: Una compleja lección de *La Galatea*», en *Ingeniosa invención. Essays on Golden Age Literature for Geoffrey L. Stagg*, Newark, Del., Juan de la Cuesta, 1999, pp. 123-136, que concluye acertadamente con la defensa de la lección de la *princeps* (f. 218v, 22).

Resumen

El estudio de las diferentes impresiones y ediciones de *La Galatea* permite establecer la historia textual de la obra. Ese es el intento del presente trabajo, según el siguiente esquema: *a)* la *editio princeps* de 1585; *b)* las impresiones tempranas (1590-1618) y el resurgimiento editorial (1736-1846); *c)* las ediciones desde 1863 hasta hoy y las bases para el establecimiento de un texto crítico. Las conclusiones obtenidas se resumen así: *a)* la *princeps* es el testimonio más cercano a la voluntad del autor, pero no carece de errores que el editor debe identificar y, si es posible, subsanar; *b)* las ediciones que van de 1590 a 1846 aportan en ocasiones lecturas útiles para lograr ese objetivo; *c)* las ediciones modernas de *La Galatea* han pecado en general de una fidelidad excesiva a la letra de la *princeps*, con la excepción de la que hizo C. Rosell en 1863, que tuvo en cuenta otras impresiones y practicó generosamente (aunque no siempre con acierto) la enmienda.

Palabras clave: *La Galatea*. Historia textual. Bibliografía textual. Filología.

Title: Towards a textual history of *La Galatea*

Abstract

Studying the different printings and editions of *La Galatea* allows one to establish the work's textual history. The present study seeks to accomplish this, following this pattern: *a)* the *princeps* of 1585; *b)* early printings from 1590-1618 and from the book's editorial resurgence from 1736-1846; *c)* the editions from 1863 until today and the foundations of a critical edition. The following conclusions are proposed: *a)* the *princeps* is the closest text to the author's intention, but contains errors that any editor should identify and correct, if possible; *b)* the editions that date from 1590-1846 include useful readings in that endeavor; *c)* modern editions of *La Galatea* have erred in general in an exaggerated fidelity to the *princeps*, with the exception of the one by C. Rosell in 1863, in which other printings were taken into account and the text was emended, even excessively.

Key words: *La Galatea*. Textual History. Textual Bibliography. Philology.